

DECRETO ALCALDICIO N° 961 /

CONCON, 29 MAR 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
2. Ingreso N°770/2023, donde la Srta. Mary Rodríguez Silva, solicita realizar su Práctica Profesional en la Municipalidad de Concón.
3. Ord. N°62 de fecha 02 de marzo de 2023, de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo con autorización alcaldicia, donde se solicita autorización de realización de práctica profesional de la Srta. Mary Rodríguez Silva en la Dirección antes mencionada, durante el periodo comprendido desde el 04 de abril de 2023 hasta el 04 de julio de 2023, fecha entregada por correo electrónico el día 21 de marzo de 2023 al Departamento de Contabilidad y presupuesto.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°404 de fecha 23 de marzo de 2023, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **AUTORIZÉSE**, práctica profesional de la Srta. **MARY RODRIGUEZ SILVA**, RUN N° [REDACTED] alumna de la carrera de Ingeniería en Marketing, desde el 04 de abril de 2023 hasta el 04 de julio de 2023, en las dependencias de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo.
2. **IMPÚTESE**, el gasto por concepto de movilización de la alumna Srta. Mary Rodríguez Silva, por un monto total de \$111.600.- por el periodo que dura la práctica profesional.
3. **PÁGUESE**, el concepto de movilización, imputándose el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRÁCTICA".
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LUISA ESPINOZA GODOY

FRV/MLEG/MPNG/cct
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- TURISMO
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.


ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado